

INFORME SECTORIAL · 05 de Septiembre · 2017
Año 15 - Número 615

Por Lic. Carlos Seggiaro.

1 – LA MARCHA DE LA ECONOMÍA ARGENTINA

Los datos difundidos por la AFIP, con la recaudación tributaria del mes de agosto, confirman el proceso de recuperación de la actividad productiva a nivel general. La recaudación aumentó un 33% en términos interanuales, pero el IVA particularmente aumentó un 37%. Al comparar este último dato con la inflación acumulada en el mismo período, se desprende objetivamente que el nivel de actividad económica está en recuperación.

Hay que aclarar al respecto que se trata de comparaciones estadísticas interanuales, y que por lo tanto la comparación se realiza con respecto a los peores meses del 2016, cuando la economía estaba en abierta recesión. Esta es la clave que explica porqué tantos empresarios desconfían de los datos que se difunden ya que, en general, no coinciden con la sensación que ellos tienen al revisar el desempeño de su propia actividad.

La mayor parte de los analistas considera que este año la actividad económica aumentará entre un 2% y un 3% con respecto al 2016. Se trata, obviamente, de un índice general. En la práctica, hay gran diversidad entre sectores, algunos que muestran un claro dinamismo y otros que, en cambio, continúan transitando un escenario de debilidad. También hay que decir que se visualizan fuertes diferencias regionales. En la región pampeana la recuperación es mucho más evidente que en los grandes centros urbanos, y que en la mayor parte de las economías regionales.

De cara al próximo año, nuestra visión es que no hay margen para un excesivo optimismo. Hay un fuerte desequilibrio en el comportamiento de algunas variables macroeconómicas que requieren un ajuste, contexto en el cual sobresale un déficit fiscal muy elevado y un atraso cambiario que le quita competitividad a los sectores exportadores. Acomodar estas variables requerirá de un esfuerzo importante a lo largo del 2018, que limitará la expansión del consumo interno, inevitablemente. ¡Es lo que hay!

2 – NOVEDADES IMPOSITIVAS

Desde el Gobierno Nacional se sigue anunciando que después de octubre se presentará en el Congreso un proyecto de reforma integral del sistema impositivo, que deberá tratarse a nivel legislativo a lo largo del 2018, para su instrumentación progresiva a partir del 2019. La idea sin embargo, es que a partir del próximo año haya algunas respuestas concretas en algunos tributos, como por el ejemplo el Impuesto al Cheque a nivel nacional e Ingresos Brutos a nivel de las provincias.

Mientras tanto, vale la pena destacar que la respuesta de las empresas del sector agropecuario a los beneficios planteados en la llamada Ley Pyme han sido bastante importantes. Un reciente informe de la AFIP destaca que, del total de las empresas agropecuarias del país, un 54% se inscribió para acogerse a los beneficios.

Como se recordará, la ley especifica tres tipos beneficios: Fiscales, entre los que se incluyen el pago de IVA a 90 días, compensación del Impuesto al Cheque, eliminación del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, descuento del Impuesto a las Ganancias hasta el 10% de intervención y acceso a bonos de créditos.

3 – ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN

El cuadro que adjuntamos muestra los rendimientos que ofrecieron durante el mes de agosto las distintas alternativas de inversión en la Argentina. Como puede observarse, nuevamente la tasa de interés que ofrecieron las LEBAC le ganó al dólar, que tuvo un comportamiento muy tranquilo tras el resultado electoral. Quienes se quedaron en soja, perdieron en términos absolutos y algo más en términos relativos, de haber utilizado esos recursos en una alternativa como las LEBAC.

Mientras tanto, en el ROFEX de Rosario, el dólar cotiza para fin de año en torno a los 18,50 pesos. Nuestra visión es que, después de las elecciones, el Banco Central comenzará a impulsar una recuperación en la cotización, a los efectos de mejorar la competitividad de los sectores exportadores, razón por la cual consideramos que el dólar a fines de diciembre debería ubicarse entre los 19,00 y los 19,50 pesos.

A partir de lo anterior, y bajo esta hipótesis, es que seguimos recomendando un cambio progresivo en la cartera de inversión a nuestros clientes, hacia una cartera más dolarizada. La tabla que mostramos, expresa que hay quienes ya lo están haciendo.

- **Rendimientos Financieros de Agosto.**

%	
Acciones	9,3
Lebac 28 días	2,2
Tasa Badlar	1,8
Dólar	1,7
Plazo Fijo 30 días	1,6
Cupón PBI \$	12,0
Par u\$s Arg	8,2
Soja	-5,5

4 – MERCADOS AGROPECUARIOS

Si no se produce un accidente climático de envergadura que modifique la oferta, la mayor parte de los analistas considera que no hay que esperar un cambio de tendencia en el Mercado de Chicago, para los granos, harinas y aceites. En ese contexto, la tabla que adjuntamos a continuación muestra el rango en el cual deberían, razonablemente, ubicarse

los precios a cosecha en la Argentina en los primeros meses del 2018. Estamos hablando de trigo enero, maíz abril y soja mayo.

Sin embargo, está claro que la hipótesis de un problema climático no puede descartarse totalmente. Hay algunas zonas del país donde las lluvias apuntan a complicar la siembra, especialmente en Entre Ríos y parte de la Provincia de Buenos Aires. Si bien prevalece la hipótesis de un niño débil, casi neutral, está claro que algunas partes de la región pampeana mantienen napas en niveles preocupantes, que podrían afectar la producción.

Mientras tanto, continúa la indefinición con respecto a la decisión de Estados Unidos de bloquear el ingreso de biodiesel argentino, con todo lo que ello implica para nuestro país. El año pasado la Argentina exportó un volumen de biodiesel en su equivalente de aceite de soja de 1,5 millones de toneladas. Este volumen equivale a una molienda de 7,5 millones de toneladas de soja. No es poca cosa.

- **Precios a Cosecha**

	U\$S / Tonelada
TRIGO Enero	145 - 170
MAÍZ Abril	135 - 160
SOJA Mayo	240 - 270